



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

COMUNICADO

Hemos observado que personas inescrupulosas están ofreciendo a la Comunidad “Diplomados” con la certificación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM sabiendo de la existencia de la [Resolución Rectoral N° 00108-R-17](#). Ésta en su primera resolución determina: “Suspender, a partir de la fecha, los convenios de auspicio y de cooperación interinstitucional relacionados con cursos y programas de especialización, diplomados, proyectos, actividades y programas de capacitación de interés universitario de pre grado y postgrado y no universitario, en modo presencial, semipresencial, virtual y a distancia suscritos por las distintas dependencias y Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,...” a partir del 11 de enero del 2017.

Así mismo, en su determinación cuarta declara lo siguiente: “Establecer que el desarrollo de los cursos y programas curriculares y extracurriculares que se efectúen fuera del claustro universitario a nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, deberán ser realizados de manera directa y administrados sólo por los Centros de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, Centros de Producción, Unidades de Posgrado de las Facultades y el Centro Preuniversitario de San Marcos y otras dependencias que el Vicerrectorado Académico de Pregrado autorice”.

Advertimos, como Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU), entidad responsable, que los cursos y programas que se estén anunciando y llevando a cabo con la supuesta certificación de la UNMSM, en el momento que se tenga que contrastar su validez puedan quedar sin efecto y las personas que han pagado por ellos sentirse estafadas.

En tal sentido comunicamos que el CERSEU no se hace responsable de la emisión ilícita de diplomas y certificados que ha auspiciado ni supervisado.